

ASUNTO: *SUSCRIPCIÓN CONTRATO DE CRÉDITO*

FECHA: *28 DE JUNIO DE 2023*

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se informa que Construcciones El Cóndor S.A. celebró, el 27 de junio del año en curso, un Contrato de Crédito no rotativo de mediano plazo con Bancolombia S.A., por un monto de hasta COP \$62.000.000.000, con las siguientes características: (i) destinación exclusiva para el pago a proveedores, (ii) plazo de 4 años, (iii) amortización de capital en 4 años, incluyendo un periodo de gracia de 1 año, e (iv) interés remuneratorio equivalente al IBR adicionado en determinado margen aplicable.

El mencionado Contrato de Crédito incluye una cláusula aceleratoria en caso de que se presente alguno de los Eventos de Incumplimiento (según este término se define en el contrato) sin que el mismo haya sido remediado.

